



REGLAMENTO DE TENNIS BTCC 2016

1. COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico es el encargado de definir y dar respuesta efectiva a todas las inquietudes relacionadas con el sistema de Ranking interno.

Está conformado por el Director de Tenis, el Comisario, un profesor y un miembro del Comité de Tenis.

2. RANKING

El propósito del Ranking es la clasificación interna de los socios del club, además de ser la principal herramienta para seleccionar a los jugadores que representaran al club en las distintas paradas de Interclubes.

Se denomina Campeonato de Ranking la suma de todos los torneos y retos puntuables durante el periodo del Ranking.

2.1 Participantes en el ranking

Los torneos organizados válidos para el Campeonato de Ranking, están reservados para jugadores socios y beneficiarios del Bogotá Tennis Club Campestre

Es muy importante anotar que existirán 2 Ranking, el Ranking de Sencillos y el Ranking de Dobles.

- En Dobles cada jugador sumará de manera individual con el fin de poder cambiar de pareja en los torneos si es necesario.
- La posición de los jugadores en el ranking se determinará de acuerdo con los resultados obtenidos en cada uno de los torneos internos y retos, actualizándose una vez finalice cada uno de los mismos.

Carrera 45 No. 244 – 95 (Km. 17 Autopista Norte – Costado Occidental) Bogotá D. C.

Tels.: 676 0110 – 676 1495 Fax: 676 0226

E – mails: bogotatennis@btcc.com.co - gerencia@btcc.com.co www.btcc.com.co



- El puntaje final de cada jugador se determinará con la suma de todos los puntos obtenidos a diciembre 31 de 2016
- A partir del 1ro de enero 2017 el puntaje de todos los jugadores pasara a ser el 10% del puntaje final para evitar así números muy grandes.

2.2 Inscripciones al ranking

Los socios del club (antiguos o nuevos) que quieran ingresar al ranking, deberán hacer una solicitud al comité técnico para que este evalúe y valide la categoría en la cual quedara inscrito

2.3 Pago de inscripción por Torneo

El valor de cada torneo será fijado por el DT, según aprobación de la Junta Directiva. Será el mismo, sin importar la clase de torneo en el que se desee participar: sencillos o dobles.

La inscripción del jugador incluye su participación en el torneo de sencillos o dobles. Un jugador inscrito, que es incluido en el cuadro de sencillos o dobles de un torneo y no se presenta, deberá igualmente cancelar el valor de la inscripción.

2.4 Permanencia en el Ranking:

Un jugador deberá participar como mínimo en dos (2) torneos internos a lo largo del año para permanecer en el Ranking. De lo contrario perderá su cupo en el Ranking para el siguiente año.



3. CATEGORIAS

Los torneos comprenden las siguientes categorías para las modalidades de sencillos y dobles:

- Primera Categoría
- Segunda Categoría
- Tercera Categoría
- Categoría Cuarta A
- Categoría Cuarta B

Nota: En Primera Categoría los profesores/boleadores podrán ser invitados a participar.

Para niños:

- Bola roja
- Bola Naranja
- Bola Verde

Nota: Debe haber un mínimo de 3 inscritos en una categoría para que se realice el Torneo.

3.1 Cambio de Categoría

Un jugador inscrito en el Ranking podrá cambiar de categoría de la siguiente manera:



3.1.1 Ascenso a otras categorías

a) Derecho ganado:

Un jugador puede ascender de categoría cuando al finalizar el Campeonato de Ranking, su puntaje final lo ubica en el primer puesto de su categoría.

b) Repechaje:

Al finalizar el Campeonato de Ranking el segundo (2) y el tercero (3) de cada categoría jugarán un repechaje con el penúltimo y antepenúltimo de la categoría superior. (Es decir con aquellos que hayan participado y tengan puntos).

Se jugará un Round Robin donde los 2 mejores jugadores ganarán el derecho a jugar en la categoría superior y el 3ro y 4to puestos del round robin jugarán en la categoría inferior a partir del siguiente torneo de ranking.

La fecha de repechaje será fijada por el CT y se realizará en la primera fecha del Calendario de torneos programados para siguiente año.

3.1.2 Descenso

- a) Cuando un jugador se ubica en el último lugar al finalizar el Campeonato de Ranking, debe descender a la categoría inferior
- b) Cuando el jugador voluntariamente desea descender de categoría para lo cual deberá solicitarlo por escrito al CT.
- c) Repechaje

Para los demás casos el CT se reservará el derecho a cambiar a un jugador de categoría (ascender o descender) cuando lo considere necesario.

4. PARADAS DE RANKING

Las Paradas de Ranking serán los eventos base que definirán las posiciones en el Ranking y será el director de tenis el encargado de

Carrera 45 No. 244 – 95 (Km. 17 Autopista Norte – Costado Occidental) Bogotá D. C.

Tels.: 676 0110 – 676 1495 Fax: 676 0226

E – mails: bogotatennis@btcc.com.co - gerencia@btcc.com.co www.btcc.com.co



informar la programación a todos los jugadores por correo electrónico o vía telefónica.

Los dos jugadores ubicados en el primer y segundo lugar del ranking serán invitados a jugar en el siguiente torneo de la categoría inmediatamente superior. Cabe anotar que los puntajes que obtengan en estos torneos serán tenidos en cuenta y sumados únicamente en su ranking actual, es decir en su categoría.

4.1 Sistema de juego

El sistema de juego lo definirá el CT antes de cada torneo. Sin importar el tamaño del cuadro, todas las Paradas de Ranking tendrán una primera ronda de round robin donde el jugador tendrá el derecho a jugar un mínimo de 2 partidos.

4.2 Sistema de Puntuación

TIPO DE TORNEO	Campeón	Finalista	Semifinal	4tos de Final	8vos de Final	16avos de Final	Round Robin	Round Robin
Sencillos	100	75	50	35	25	15	10	5
Dobles	100	80	50	40	30	20	10	4

En dobles es importante anotar que la puntuación se dividirá en partes iguales entre los 2 jugadores, es decir ambos jugadores de ser campeones ganarán 50 puntos cada uno. Esto con el fin de poder cambiar de parejas para otro torneo si es el caso.

En los torneos todos contra todos (hasta 5 participantes), los puntos se otorgarán de acuerdo a la tabla de puntuación. En estos torneos no se jugará ni semifinal ni final. En caso de empate se definirá:



- 1: por confrontación frente a frente
- 2: por diferencia de sets (sets ganados/ sets jugados)
- 3: por diferencia de games (games ganados/ games jugados)

4.3 W/O

Los jugadores deberán presentarse en la cancha para jugar. Pasados 15 minutos del llamado, en caso de no presentarse el (los) jugador(es) se producirá el W/O

4.4 Wild Cards

El Wild Card es una invitación especial que se le otorga a un jugador para participar en un Torneo de Ranking.

- a) Un jugador que no pertenezca al Ranking y quiera participar en una Parada de Ranking deberá solicitar a la Comisión Técnica un Wild Card previo al cierre de inscripciones del torneo.
- b) Un jugador que pertenezca al Ranking y quiera participar en un Torneo de una categoría superior a la suya deberá solicitar un Wild Card a la Comisión Técnica previo al cierre de inscripciones.

El Comité Técnico será el encargado de definir si otorgar o no el Wild Card a los jugadores que lo soliciten. El número máximo de Wild Cards que se pueden otorgar por categoría es de dos (2)

El resultado obtenido por el jugador en el Torneo definirá si se acepta o no su ingreso a la categoría.



4.5 Alterno

El Alterno se utiliza cuando un jugador que no está inscrito al torneo se presenta el día del torneo a jugar.

Este jugador deberá comunicar a la mesa de control su interés por jugar antes del inicio del torneo.

- a) El Alterno podrá remplazar a un jugador que se retire del torneo previo al inicio de su primer partido.
- b) El Alterno entra a remplazar a un jugador que pierda por W/O su primer partido del torneo.
- c) El alterno puede remplazar a un jugador que juegue el 1er partido de Round Robin y se retire por lesión.
- d) El alterno debe ser de la misma categoría o máximo de una (1) categoría inferior a la del torneo.
- e) En dobles también existe la posibilidad de ingresar a un Torneo como alterno tanto la pareja completa como un (1) solo jugador para completar una pareja.

Si hay dos (2) o más jugadores en la planilla de Alternos tendrá prelación el jugador con mejor ranking al inicio del torneo.

4.6 Torneos de Dobles

Un Jugador que se inscribe en dobles con un compañero que se encuentra en una categoría superior deberá jugar en la categoría superior.

Sin embargo este jugador no podrá subir de categoría en el Ranking, únicamente tendrá el derecho a jugar el torneo y los puntos que gane serán sumados en su propia categoría.



5. RETOS

Los retos se podrán realizar únicamente dentro de una misma categoría. Estos retos servirán para sumar puntos en el ranking. Una vez actualizado el ranking se sumarán los puntos de cada jugador y esto actualizará su posición en el ranking.

Los retos podrán realizarse todos los fines de semana. Si 2 o más jugadores retan la misma posición, tendrá prioridad el reto del jugador que se encuentre con mejor Ranking en el fin de semana que se realiza el reto.

5.1 Para realizar un reto

Los retos se deben solicitar en la oficina de turnos, únicamente con el caddie Master los fines de semana y deberán ser programados para el siguiente fin de semana.

5.2 Condiciones para retos de sencillos

- Se podrá realizar máximo 5 retos por día (Sábado, Domingo y Festivos)
- Un jugador puede realizar máximo un reto por semana
- Los retos se hacen a la posición y no al jugador.
- Sin importar su posición en el Ranking, un jugador podrá retar a las 4 posiciones por encima de su puesto.

5.3 Condiciones para retos de dobles

- La pareja retadora reta a un jugador que esté por encima de sus posiciones.
- La persona retada escoge su compañero.



5.4 Cambios de fecha

Se podrá modificar la fecha acordada si hay mutuo acuerdo entre los dos jugadores; es decir, que el reto podrá ser reprogramado para el siguiente fin de semana sujeto a cupo en la planilla de retos.

5.5 Sistema de juego retos

Los retos se juegan a 2 de 3 sets, siendo el 3er set un súper tiebreak. con el sistema de NO-AD.

5.6 Puntuación en retos

	Sencillos	Dobles
Ganador	15	10 (5 puntos para cada uno)
Perdedor	0	0

5.7 Walk Over (W/O)

- Si el (los) **retador(es) ganan** su partido por **W/O** se les otorgará 10 puntos y el/los retado(s) se penalizarán con el descuento de diez (10) puntos.
- Si el/los **retado(s)** es/son el/los que **gana(n) por W/O** se le otorgarán 10 puntos y el/los **retador(es)** será(n) penalizado(s) con el descuento de quince (15) puntos.(Sencillos) y (20) puntos (dobles)

5.8 Derechos del retador para sencillos



- a) Un jugador NO podrá retar al mismo jugador más de una vez al mes. b) En el ranking un jugador sólo podrá retar a uno (1) de los cuatros (4) jugadores por encima de su puesto en el ranking.
- c) En el caso que un retador no pueda asistir al reto por estar en un torneo externo federado (presentando la evidencia pertinente) el reto será anulado.

5.9 Derechos del retado para sencillos

- a) Si un jugador es retado, pero no puede asistir al reto por estar en un torneo externo federado (presentando la evidencia pertinente), el reto se reprogramará
- b) El retado será el encargado de definir la hora y fecha del reto dentro de los horarios preestablecidos.

Nota: para los jugadores activos existirá también la posibilidad de congelar fechas con anticipación; por ejemplo, viajes programados para que en la planilla de turnos se tenga en cuenta las fechas y no acepte programación de retos en estas fechas específicas

5.10 Horarios de retos

Los retos se podrán jugar en los siguientes horarios: 7:00 am hasta las 9:15 am máximo o a partir de la 1:00 pm

6. REPRESENTANTES EQUIPO BTCC

Los jugadores que representen al club en torneos interclubes y federados, serán elegidos a partir del ranking y tendrán los siguientes derechos:

- a) Si uno de los dos jugadores de la pareja por razones de fuerza mayor no puede participar en un torneo interclubes, el jugador puede elegir una nueva pareja y esta será sometida a aprobación por parte del comité técnico
- b) Si un jugador o una pareja resulta campeona en un torneo externo representando al club, automáticamente ganará el derecho a participar en el

Carrera 45 No. 244 – 95 (Km. 17 Autopista Norte – Costado Occidental) Bogotá D. C.

Tels.: 676 0110 – 676 1495 Fax: 676 0226

E – mails: bogatatennis@btcc.com.co - gerencia@btcc.com.co www.btcc.com.co



torneo inmediatamente siguiente. Si en el siguiente torneo, el jugador o la pareja no queda campeona, se elegirá nuevamente a los representantes por ranking

- c) Bonos. (Serán otorgados de acuerdo a la tabla de puntuación establecida en el numeral 4.2)

7. ANOTACIONES

1. Los torneos de Ranking se regirán bajo el Reglamento y código de conducta de la Federación Colombiana de Tenis.
2. El Comité Técnico es el encargado de definir y dar respuesta a cualquier eventualidad que se presente o que no esté contemplada en este Reglamento, durante el transcurso del Campeonato de Ranking.
3. El CT tiene la potestad de ascender o descender a un jugador de categoría si lo considera necesario.